

Manta, 20 de mayo del 2008.

Abogado  
Ricardo Javier Herrera Miranda  
Ciudad.-

De nuestra consideración:

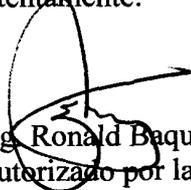
Cumplo en comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Comercializadora Directa de Consumos Masivos TECOBIL S.A. en sesión del 19 de mayo del 2008, resolvió en forma unánime nombrar a usted PRESIDENTE para un período de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponde ejercer dicho cargo con sujeción a los deberes y atribuciones que constan del artículo vigésimo segundo del Estatuto Social.

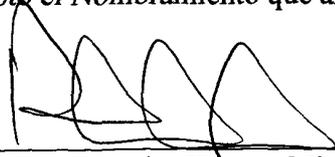
La Compañía COMERCIALIZADORA DIRECTA DE CONSUMOS MASIVOS TECOBIL S.A. se constituyó por escritura pública ante el Notario Cuarto de Manta, el 17 de Enero del 2008, aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución N° 08.P.DIC.0000129 de fecha 25 de Marzo del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, domicilio principal de la compañía con fecha 7 de Mayo del 2008.

En consecuencia, le auguro éxito en el cumplimiento de su gestión.

Atentamente:

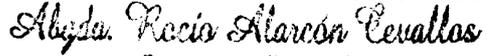
  
Ing. Ronald Baque Guevara.  
Autorizado por la Junta General de Accionistas.

Acepto el Nombramiento que antecede.

  
Ab. Ricardo Javier Herrera Miranda.  
C. C. 1707001788  
Dirección:  
Av. 28 s/n y Av. Barrio Umiña - Flavio Reyes.  
Telf. 2629800.

INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO

Registro No. 431  
Repertorio No. 1193  
Manta, Junio 2 del 2008

  
Abgda. Rocío Alarcón Cevallos  
Registradora Mercantil  
Del Canton Manta

